

D. JOSÉ LUIS PASCUAL MARTÍNEZ, SECRETARIO DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PINTO (MADRID)

CERTIFICA: Que en la sesión ordinaria celebrada por el Ilmo. Ayuntamiento Pleno el día 28 de julio de 2016, estando presentes en este punto veinte de los veintiún concejales que componen la Corporación Municipal, se adoptó entre otros, el siguiente acuerdo que se transcribe del borrador del acta y en su parte dispositiva dice:

"12.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA INSTANDO A LA COMUNIDAD DE MADRID A IMPULSAR LA ACTIVIDAD ECONOMICA DEL SUR DE MADRID

Constan en el acta las intervenciones.

Sometido a votación, el Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad de los 19 concejales presentes, **acuerda:**

Aprobar en todo su contenido la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista instando a la Comunidad de Madrid a impulsar la actividad económica del Sur de Madrid, figurando en la parta dispositiva de la moción los siguientes ACUERDOS

1. Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a impulsar el Plan Activa Sur para favorecer la reactivación económica y el desarrollo industrial y tecnológico de la zona sur de la Comunidad de Madrid y contribuir al reequilibrio territorial, dotándolo de la inversión necesaria en los presupuestos de la Comunidad de Madrid en los próximos cuatro años. Se dispondrá de una Mesa de Dialogo permanente para coordinar las líneas estratégicas y medidas prioritarias que deben desarrollarse en la zona teniendo en cuenta sus especificidades y que tenga presente a los distintos agentes sociales presentes en la zona (gobiernos municipales, organizaciones empresariales y sindicales, universidades y otras entidades públicas o privadas). Esta mesa se coordinará con las Consejerías Implicadas y participará en la fase de diseño, desarrollo, seguimiento y evaluación del Plan. Para ello se definirán indicadores de seguimiento de la inversión.

2. Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a incorporar en el Plan Activa Sur un Programa de Rehabilitación y Mejora de las Infraestructuras Productivas de los Polígonos Industriales, Áreas Empresariales y de Desarrollo Tecnológico que incluya actuaciones como las siguientes:

Mejorar las infraestructuras (carreteras, cercanías, etc.) que permiten el acceso y la comunicación, tanto de personas como de mercancías, entre las diferentes áreas industriales, empresariales y de desarrollo tecnológico que integrarán este polo innovador y hacia los mercados en los que esas empresas venderán sus productos y servicios, de acuerdo con el vigente Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, las disponibilidades presupuestarias y las competencias de cada Administración.

Se dotará a suelo rehabilitado y nuevo suelo industrial de una mayor calidad y atractivo con medidas de mejora de la eficiencia energética en las instalaciones y aumento del uso de energías renovables, buscando la autonomía energética a escala de distrito industrial.

Desarrollo de proyectos e inversiones para la implantación de infraestructuras de innovación tecnológica mediante la integración de las TIC's.

3. Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a impulsar un Pacto en favor de la actividad industrial e innovadora y el empleo que transforme e impulse las bases de la economía y el empleo del Sur metropolitano y del conjunto de la región en colaboración con el Gobierno Regional, los Ayuntamientos, las organizaciones empresariales y sindicales. Entre los elementos que deben integrar este Pacto estarán:

Un programa de fomento y apoyo a la creación de "start-ups" – tanto de nuevos emprendedores como surgidas a partir de la creatividad de trabajadores de empresas ya asentadas – así como la consolidación, crecimiento y expansión internacional de las empresas existentes. Se concederán en régimen de concurrencia competitiva los fondos públicos necesarios que permitan la creación de "start-ups", de acuerdo con los principios de publicidad, transparencia, objetividad, igualdad. Asimismo, se actuará de intermediarios en la captación de capital privado que permita potenciar el emprendimiento, con especial atención a las iniciativas de la economía social: trabajadores autónomos, cooperativas y sociedades laborales.

Un programa para la modernización tecnológica de las pymes

Un programa que facilite la financiación y el acceso al crédito de las pymes.

Un Plan de impulso de la capacidad innovadora para que la zona sur sea un referente en cuanto al desarrollo tecnológico y el I+D+i tanto en España como en el extranjero. Para ello se llevaran a cabo actuaciones como las siguientes:

Desarrollo y la implantación de proyectos tecnológicos que permitan la conectividad entre los centros industriales, empresariales y los parques tecnológicos de la zona sur de Madrid y de estos con el resto de agentes del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Comunidad de Madrid.

- Fomentar y apoyar el desarrollo de la transferencia de tecnología y difusión de conocimiento desde las universidades y centros de investigación hacia las pymes.

- Promover en los colegios, institutos, centros de Formación Profesional y universidades madrileñas asignaturas que fomenten la creatividad y el espíritu emprendedor y el conocimiento de formas empresariales como la economía social y el cooperativismo entre sus alumnos así como visitas y programas de colaboración entre los centros educativos – a lo largo de todos los niveles educativos – y este centro innovador."

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente de orden y con el Vº.Bº. del Señor Alcalde, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, (art. 206 del ROF), en la Villa de Pinto, a tres de agosto de dos mil dieciséis.

Vº.Bº

EL ALCALDE



MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO ORDINARIO DEL MES DE JULIO DE 2016 INSTANDO A LA COMUNIDAD DE MADRID A IMPULSAR LA ACTIVIDAD ECONOMICA DEL SUR DE MADRID

De acuerdo con lo dispuesto con el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades Locales, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Pinto desea someter a la consideración del Pleno la siguiente Moción:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Los datos de la Zona Sur de la Comunidad de Madrid no arrojan recuperación alguna, como pone de manifiesto que la tasa de paro supera el 20% y en algunos municipios es superior al 40%. Continúan los expedientes de regulación, muchos son de suspensión temporal y también los procesos concursales. Especiales problemas sufren las pymes y en cuanto a sectores, destacan las dificultades en el de tecnología, química y siderurgia, junto con automoción.

El Plan Activa Sur de la Comunidad de Madrid que se aprobó en enero de 2015 recogía una inversión de 630 millones de euros para 2015 y 2016 y un impacto en el PIB de 435 millones, un 0,2% más. Un año y medio después de su aprobación la mayoría de proyectos aún no se han iniciado y debido a la falta de inversiones esta zona continúa degradándose.

Para que este Plan cumpla con su principal objetivo “mejorar y crear un entorno económico, tecnológico e industrial capaz de atraer inversiones que permitan futuros emplazamientos de nuevas empresas y con ello, contribuir a la generación de nueva actividad económica, riqueza y empleo” es necesario una redefinición de sus líneas de actuación para que de forma consensuada con los ayuntamientos, organizaciones empresariales y sindicales, universidades, otras entidades públicas o privadas trabajar en los próximos meses en un Plan de Dinamización de la Actividad Economía de la Zona Sur. Entre las prioridades de este Plan debería estar la mejora y la cualificación de áreas

industriales; la mejora y la modernización de los equipamientos; es necesario facilitar el acceso a la financiación, con especial atención a las pymes y el impulso a programas de innovación.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Pinto, eleva al Pleno la siguiente propuesta para su aprobación, mediante los siguientes:

ACUERDOS

1. Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a impulsar el Plan Activa Sur para favorecer la reactivación económica y el desarrollo industrial y tecnológico de la zona sur de la Comunidad de Madrid y contribuir al reequilibrio territorial, dotándolo de la inversión necesaria en los presupuestos de la Comunidad de Madrid en los próximos cuatro años. Se dispondrá de una Mesa de Dialogo permanente para coordinar las líneas estratégicas y medidas prioritarias que deben desarrollarse en la zona teniendo en cuenta sus especificidades y que tenga presente a los distintos agentes sociales presentes en la zona (gobiernos municipales, organizaciones empresariales y sindicales, universidades y otras entidades públicas o privadas). Esta mesa se coordinará con las Consejerías Implicadas y participará en la fase de diseño, desarrollo, seguimiento y evaluación del Plan. Para ello se definirán indicadores de seguimiento de la inversión.

2. Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a incorporar en el Plan Activa Sur un Programa de Rehabilitación y Mejora de las Infraestructuras Productivas de los Polígonos Industriales, Áreas Empresariales y de Desarrollo Tecnológico que incluya actuaciones como las siguientes:

–Mejorar las infraestructuras (carreteras, cercanías, etc.) que permiten el acceso y la comunicación, tanto de personas como de mercancías, entre las diferentes áreas industriales, empresariales y de desarrollo tecnológico que integrarán este polo innovador y hacia los mercados en los que esas empresas venderán sus productos y servicios, de acuerdo con el vigente Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, las disponibilidades presupuestarias y las competencias de cada Administración.

–Se dotará a suelo rehabilitado y nuevo suelo industrial de una mayor calidad y atractivo con medidas de mejora de la eficiencia energética en las instalaciones y aumento del uso de energías renovables, buscando la autonomía energética a escala de distrito industrial.

–Desarrollo de proyectos e inversiones para la implantación de infraestructuras de innovación tecnológica mediante la integración de las TIC's.

3. Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a impulsar un Pacto en favor de la actividad industrial e innovadora y el empleo que transforme e impulse las bases de la economía y el empleo del Sur metropolitano y del conjunto de la región en colaboración con el Gobierno Regional, los Ayuntamientos, las organizaciones empresariales y sindicales. Entre los elementos que deben integrar este Pacto estarán:

–Un programa de fomento y apoyo a la creación de “start-ups” – tanto de nuevos emprendedores como surgidas a partir de la creatividad de trabajadores de empresas ya asentadas – así como la consolidación, crecimiento y expansión internacional de las empresas existentes. Se concederán en régimen de concurrencia competitiva los fondos públicos necesarios que permitan la creación de “start-ups”, de acuerdo con los principios de publicidad, transparencia, objetividad, igualdad. Asimismo, se actuará de intermediarios en la captación de capital privado que permita potenciar el emprendimiento, con especial atención a las iniciativas de la economía social: trabajadores autónomos, cooperativas y sociedades laborales.

–Un programa para la modernización tecnológica de las pymes

–Un programa que facilite la financiación y el acceso al crédito de las pymes.

–Un Plan de impulso de la capacidad innovadora para que la zona sur sea un referente en cuanto al desarrollo tecnológico y el I+D+i tanto en España como en el extranjero. Para ello se llevaran a cabo actuaciones como las siguientes:

- Desarrollo y la implantación de proyectos tecnológicos que permitan la conectividad entre los centros industriales, empresariales y los parques tecnológicos de la zona sur de Madrid y de estos con el resto de agentes del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Comunidad de Madrid.

- Fomentar y apoyar el desarrollo de la transferencia de tecnología y difusión de conocimiento desde las universidades y centros de investigación hacia las pymes.
- Promover en los colegios, institutos, centros de Formación Profesional y universidades madrileñas asignaturas que fomenten la creatividad y el espíritu emprendedor y el conocimiento de formas empresariales como la economía social y el cooperativismo entre sus alumnos así como visitas y programas de colaboración entre los centros educativos – a lo largo de todos los niveles educativos – y este centro innovador.

Pinto, 19 de julio de 2016



Fdo. Juan Diego Ortiz
Portavoz Grupo Municipal Socialista